

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ALBERGUE TURISTICO ABRASPUNGO CIA. LTDA.

62

En la ciudad de Riobamba, siendo las diez y cincuenta minutos del día lunes dieciocho de abril del dos mil dieciséis a las diez de la mañana en el Salón Riobamba de Albergue Turístico Abraspungo Cía. Ltda., ubicado en el Sector Las Abras en el Kilómetro tres y medio de la vía a Guano, se reúnen los socios: Arq. Patricio Falconí Montalvo por sus propios derechos, propietario de 21.832 participaciones, equivalentes al 8% de capital social de la compañía y el Ing. Ernesto Valdivieso Chiriboga por sus propios derechos y propietario de 251.068 participaciones, equivalentes al 92% del capital social de la compañía. Al estar presente el cien por cien del capital social de la compañía. Preside la Junta el Arq. Patricio Falconí Montalvo en calidad de Presidente, se aprueba la presencia de la Sra. Isabel Hurtado quien en su calidad de Gerente General de la compañía actuara como Secretaria de la Junta y del Ing. José Cáceres como Comisario designado para el ejercicio económico 2015. El Arq. Patricio Falconí Montalvo declara instalada la Junta y solicita a la secretaria se proceda a leer la convocatoria de la junta que textualmente dice:

Se convoca a Junta Ordinaria de la Compañía ALBERGUE TURISTICO ABRASPUNGO CIA LTDA., la misma que se llevara a cabo el día lunes dieciocho de abril del dos mil dieciséis a las diez de la mañana en el Salón Riobamba de Albergue Turístico Abraspungo Cía. Ltda., ubicado en el Sector Las Abras en el Kilómetro tres y medio de la vía a Guano en la ciudad de Riobamba, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quorum
- 2.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015
- 3.- Conocimiento de Comisario Revisor del ejercicio económico 2015
- 4.- Conocimiento, análisis y aprobación de los balances del ejercicio económico 2015
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015
- 6.- Nombramiento y fijación de retribución para el Comisario Revisor del ejercicio económico 2016

Riobamba, 6 de Abril del 2016

Se notifica especial e individualmente al Ing. José Cáceres, Comisario Revisor de la Compañía.

Concluida la lectura del orden del día el Presidente da paso a analizar punto por punto.

1.- Constatación de Quorum.- La Sra. Isabel Hurtado, secretaria de la Junta hace circular la Lista de asistencia para registrar la firma de los presentes.

RESOLUCION: Se certifica la presencia del 100% del Capital Social y Suscrito de Compañía ALBERGUE TURISITCO ABRAPUNGO CIA. LTDA.

2.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015.- El Arq. Patricio Falconí pide a la Sra. Isabel Hurtado dar lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015, la Sra. Isabel Hurtado procede a dar la lectura del Informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015 el cual después de alguna consulta es aprobado por unanimidad y la Junta Ordinaria de Socios resuelve:

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de socios de ALBERGUE TURISITCO ABRASPUNGO CIA. LTDA., aprueba el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015 con el 100% del Capital Social de la Compañía. El Arq. Falconí pide proceder con el siguiente punto de orden del día.

3.- Conocimiento de Comisario Revisor del ejercicio económico 2015.- Luego de agradecer la confianza de los socios de la compañía, el Ing. José Cáceres da lectura al Informe de Comisario, en varias ocasiones fue interrumpido tanto por el Ing. Valdivieso como por el Arq. Falconí para pedir explicaciones y aclaraciones sobre algunos puntos específicos del informe, a lo que el Ing. José Cáceres respondió y aclaro punto a punto todas las dudas solicitadas por los socios. Se procede a votación y el informe de comisario es aprobado por unanimidad. Y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de socios de Albergue Turístico Abraspungo Cía. Ltda. Aprueba con el 100% de su capital social el Informe de Gerencia.

4.- Conocimiento, análisis y aprobación de los balances del ejercicio económico 2015.- Ha pedido del Arq. Patricio Falconí la Sra. Isabel Hurtado da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, el Arq. Falconí solicita se proceda a votación la aprobación de los Estados Financieros, el Ing. Ernesto Valdivieso comenta que ya los reviso con anticipación y que vota a favor de la aprobación de los mismos, el Arq. Patricio Falconí aprueba los Estados Financieros y la Junta Ordinaria de Socios resuelve:

RESOLUCION: Se aprueba con el 100% del Capital Social de Albergue Turístico Abraspungo Cia. Ltda los Balances del Ejercicio Económico 2015.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.- La Sra Isabel Hurtado les recuerda que una de las condiciones de la Corporación Financiera Nacional al otorgarnos el préstamo fue de hacer un incremento de capital a lo que el Presidente de la Junta, Arq. Patricio Falconí propone el reparto del 50% de las utilidades del Ejercicio Económico 2015 y que el otro 50% quede para futuras

capitalizaciones , el Ing. Ernesto Valdivieso apoya la moción y la Junta ordinaria de Socios de Albergue Turístico Abraspungo Cía. Ltda. Resuelve:

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Socios de Albergue Turístico Abraspungo Cía. Ltda. Resuelve por unanimidad poner a disposición de los socios el 50% de las utilidades del Ejercicio económico 2015 y que el otro 50% queda para Futuras Capitalizaciones.

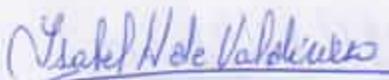
6.- Nombramiento y fijación de retribución para el Comisario

Revisor del ejercicio económico 2016.- En este punto el Ing. José Cáceres solicita permiso para retirarse de la Junta, permiso que le es concedido, El Arq. Patricio Falconí, Presidente de la Junta manifiesta su satisfacción con el trabajo presentado por el Ing. José Cáceres y sugiere que se le confíe la revisión del ejercicio económico 2016, el Ing. Ernesto Valdivieso aprueba la moción y solicita a la Sra. Isabel Hurtado acordar y fijar la retribución con el Ing. Cáceres por la revisión del ejercicio económico 2016, el Arq. Patricio Falconí está de acuerdo con la decisión y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad nombrar al Ing. José Cáceres como Comisario Revisor para el Ejercicio Económico 2016 de Albergue Turístico Abraspungo Cía. Ltda. y que de común acuerdo con la Sra. Isabel Hurtado el Ing. José Cáceres se fijara la retribución correspondiente al ejercicio económico 2016.

Siendo las 13H00 y habiendo tratado todos los puntos del orden del día, la Junta Ordinaria de Socios resuelve tomar un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, misma que siendo las 14H20 del mismo día lunes dieciocho de abril del dos mil dieciséis es aprobada y legalizada con el 100% del Capital Social de la Compañía.

**CERTIFICO QUE EL ORIGINAL DE ESTA ACTA REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE
ALBERGUE TURISTICO ABRASPUNGO CIA. LTDA.**



ISABEL HURTADO DE VALDIVIESO
GERENTE GENERAL

ALBERGUE TURISTICO ABRASPUNGO CIA. LTDA.